



Informe que rinde la Presidencia de la Mesa Directiva del Segundo Periodo de Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

En mi carácter de Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, doy cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 143 fracción II y 144 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, presento a esta Soberanía Popular el informe sobre los trabajos realizados durante el Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, comprendido del 16 de junio al 31 de agosto del 2026, bajo los siguientes rubros:

1.- SESIONES:

Se celebraron 12 en total, 10 de Comisión Permanente y 2 extraordinarias.

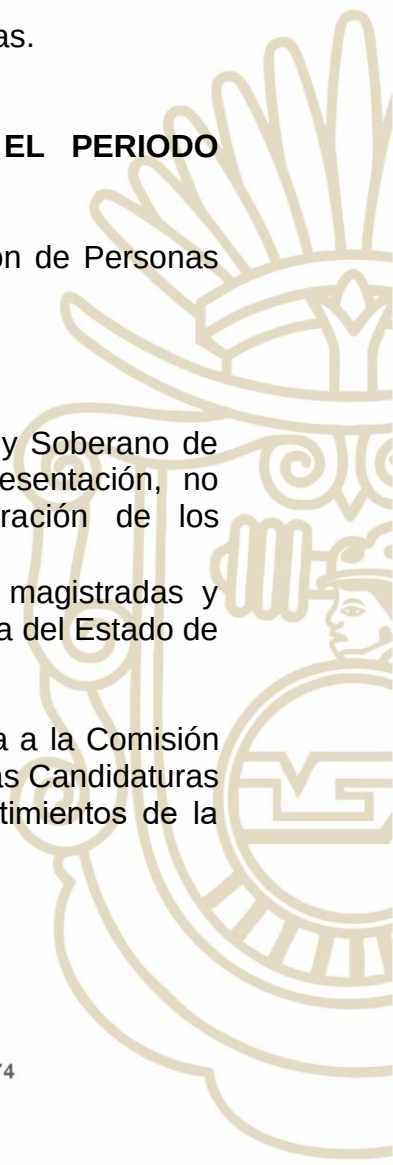
2.- ASUNTOS QUE SE HICIERON DEL CONOCIMIENTO EN EL PERIODO EXTRAORDINARIO.

Se aprobó la Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar la Desaparición de Personas del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Se aprobaron 4 Decretos, clasificados de la siguiente manera:

- Por el que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero en materia de disciplina presupuestaria, sobrerrepresentación, no reelección, nepotismo electoral, paridas sustantivo e integración de los Ayuntamientos.
- 3 por medio del cual se aprueban los nombramientos como magistradas y magistrado provisional del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero.

Se aprobó el Acuerdo Parlamentario por medio del cual se designa a la Comisión Especial Encargada de Expedir la Convocatoria y dictaminar sobre las Candidaturas que se Presenten para Elegir al Recipiendario de la Presea “Sentimientos de la Nación” 2026.





3.- ASUNTOS QUE SE HICIERON DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

Se recepcionaron 104 asuntos los cuales fueron turnados a las Comisiones y Comités Legislativos competentes para su trámite legislativo conducente, los cuales se subdividen en los siguientes rubros.

I. Iniciativas.

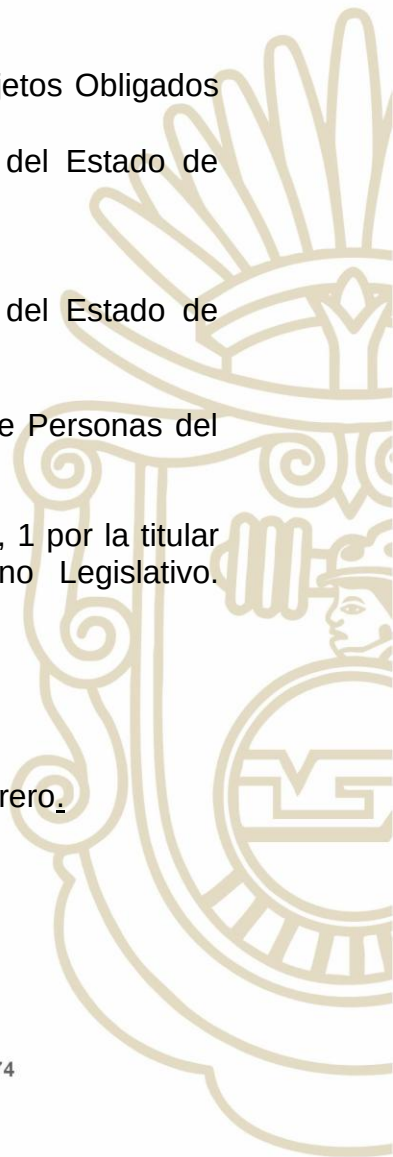
- a. **De Reformas o adiciones a la Constitución Política Local.** Se presentaron 6 por integrantes de este Órgano Legislativo:
- b. **De Ley.-** Se presentaron 5 en total, 2 por la Titular del Poder Ejecutivo, 3 por integrantes de este Órgano Legislativo:

EJECUTIVO:

- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

LEGISLATIVO:

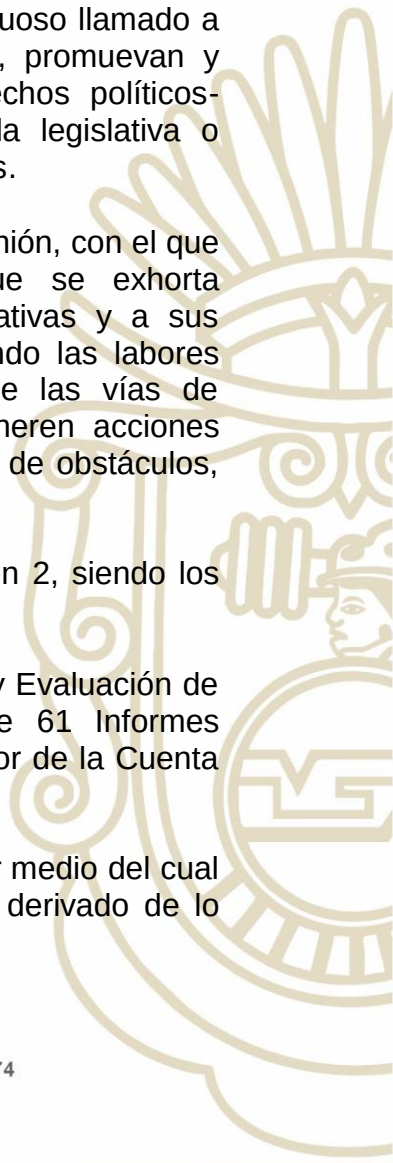
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.
 - Ley del Sistema de Cuidados del Estado de Guerrero.
 - Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar la Desaparición de Personas del Estado de Guerrero.
- c. **De Reformas a Leyes o Códigos.** Se presentaron 35 en total, 1 por la titular del Poder Ejecutivo y 34 por integrantes de este Órgano Legislativo. **Engrosadas en 30 turnos** de la siguiente forma:
 - Ley General en Materia de Delitos Electorales.
 - Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero.
 - 5 a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
 - Ley Número 026 para el Bienestar del Estado de Guerrero.



- Ley Número 51: Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero
- Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 129.
- 2 a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 242.
- Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero Número 248.
- 2 a la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero, Número 266.
- Ley Número 375, de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guerrero.
- 2 a la Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.
- Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.
- Ley Número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero.
- 2 a la Ley de Vivienda Social del Estado de Guerrero Número 573.
- Ley Número 652 para la Elección de Comisarías Municipales del Estado de Guerrero.
- Ley Número 701 de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de Guerrero.
- Ley Número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero.
- Ley Número 849 de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Guerrero.
- Ley Número 878 del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Guerrero.
- Ley Número 971 del Notariado del Estado de Guerrero.
- 2 a la Ley Número 1212 de Salud del Estado de Guerrero.



- 4 al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499.
 - d. **De Decreto.** Por el que se instituye la Celebración Anual del Parlamento de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado Libre y Soberano de Guerrero, presentado por un integrante de este Órgano Legislativo.
- II. Asuntos enviados por otras Legislaturas.** Se recibieron 2 en total; 1 pronunciamiento y 1 Punto de Acuerdo, con relación a los siguientes temas:
- Mesa Directiva del Congreso de la Unión, con el que hace del conocimiento del pronunciamiento en favor de la progresión de los derechos políticos electorales de las mujeres en las entidades federativas, así como un respetuoso llamado a las para que, en el ámbito de sus atribuciones y facultades, promuevan y garanticen el principio de progresividad referente a los derechos políticos-electorales de las mujeres, así como evitar cualquier medida legislativa o administrativa que implique retrocesos en los avances alcanzados.
 - Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el que hace del conocimiento del Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los gobiernos de las 32 entidades federativas y a sus respectivos municipios y alcaldías, a que continúen fortaleciendo las labores encaminadas a generar las condiciones necesarias para que las vías de comunicación cumplan con sus funciones de movilidad y generen acciones coordinadas de política pública que promuevan vialidades libres de obstáculos, objetos o vehículos en estado de abandono.
- III. Asuntos enviados por este Órgano Legislativo.** Se presentaron 2, siendo los siguientes:
- Oficio suscrito por la presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, mediante el cual remite 61 Informes Individuales de Auditoría Derivados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2025.
 - Oficio signado por la Diputada Erika Isabel Guillén Román, por medio del cual solicita se realicen los trámites legislativos y administrativos derivado de lo





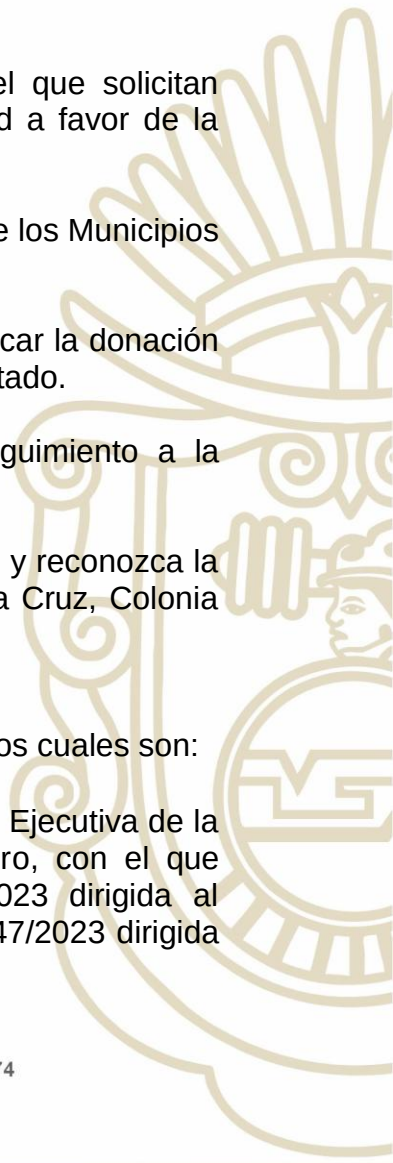
dispuesto por el artículo 122 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.

IV. Asuntos enviados por los H. Ayuntamientos. Se recibieron 15, los cuales son:

- **5** solicitudes de licencia al cargo y funciones: 1 de la Presidencia del Municipio de Acapulco de Juárez; 1 de la Sindicatura del Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc; 3 de Regidor de los Municipios de Acapulco de Juárez, Chilapa de Álvarez y Las Vigas, Guerrero.
- **3** escritos del Ayuntamiento de Eduardo Neri, con el que solicitan autorización para dar en donación 3 predios de su propiedad a favor de la Secretaría de Educación Pública, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y el Poder Judicial de la Federación.
- **2** Escritos del Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, con el que solicitan autorización para dar en donación 2 predios de su propiedad a favor de la Secretaría de Educación Pública y Poder Ejecutivo del Estado.
- **2** Solicitudes de Ratificación al cargo y funciones de Regidor de los Municipios de Chilapa de Álvarez y Huamuxtitlán, Guerrero.
- El Ayuntamiento de Eduardo Neri, informa que determino revocar la donación de una fracción de terreno a favor de la Fiscalía general del Estado.
- El Ayuntamiento de Chilapa de Álvarez, solicita se dé seguimiento a la segregación de la comunidad de Ocotetomactitlán.
- El Ayuntamiento de Santa Cruz del Rincón, solicita se autorice y reconozca la categoría de comisaria municipal a las comunidades de Santa Cruz, Colonia Hidalgo y Tierra Colorada de los Bravo.

V. Asuntos enviados por diversas dependencias. Se recibieron 9 los cuales son:

- **5** Escritos signados por el coordinador auxiliar de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el que informa la no aceptación de las Recomendaciones 061/2023 dirigida al Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero; 047/2023 dirigida





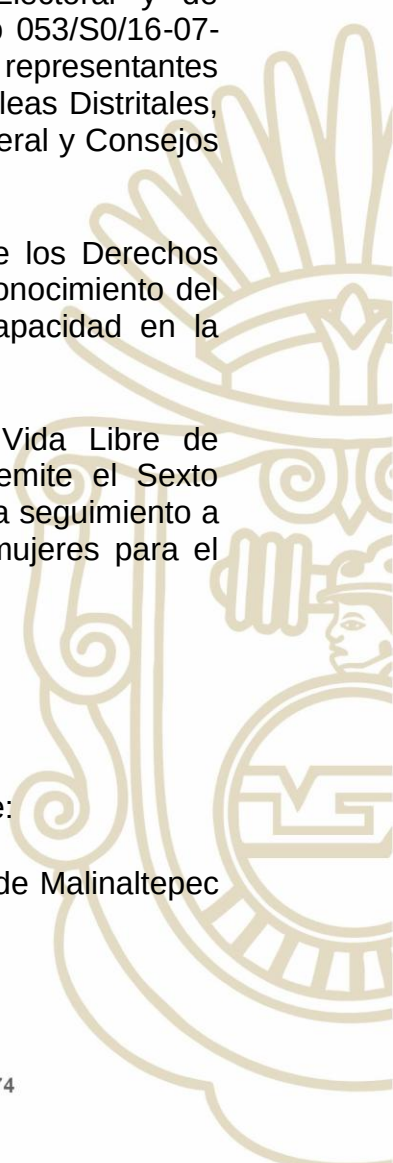
a la Secretaría de Seguridad Pública en el Estado de Guerrero; 037/2023 dirigida a la Secretaría de Educación Guerrero; 022/2024 dirigida al Honorable Ayuntamiento Municipal de Ahuacuotzingo, Guerrero; 022/2025 dirigida al Honorable Ayuntamiento Municipal de Ahuacuotzingo, Guerrero.

- Oficio signado por el secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, con el que notifica el Acuerdo 050/SO/25-06-2026, por el que se aprueban las convocatorias para la celebración de las Asambleas Estatales y Distritales para el procedimiento de designación de la representación de los pueblos y comunidades indígenas y del pueblo afromexicano en el Consejo General y los Consejos Distritales Electorales 13, 14, 15, 16, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27 y 28.
- Oficio suscrito por el secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, mediante el cual notifica el Acuerdo 053/SO/16-07-2026, mediante el cual se tiene aprobada la lista de personas representantes municipales que asistirán a las Asambleas Estatales y Asambleas Distritales, para la designación de representaciones ante el Consejo General y Consejos Distritales 13, 14, 15, 16, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27 y 28.
- Oficio signado por la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el cual remite el reporte ejecutivo sobre el reconocimiento del derecho a la capacidad jurídica de las personas con discapacidad en la legislación de la entidad federativa.
- Oficio signado por la subsecretaria del Derecho a una Vida Libre de Violencias, de la Secretaría de las Mujeres, por el que remite el Sexto Dictamen del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario que da seguimiento a la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres para el estado de Guerrero.

VI. Denuncias.- Se recibieron 2 de responsabilidad política.

VII. Solicitudes: Se recibieron 3, clasificadas de la forma siguiente:

- De segregación de la comunidad de Agua Fría del municipio de Malinaltepec e incorporarse al municipio de Iliatenco.





- De creación y reconocimiento de la nueva localidad Los Cafetales, municipio de Iliatenco.
- Cambio de categoría de Delegación a Comisaria Municipal de la localidad de Xkua Xtuti municipio de Malinaltepec.

VIII. Propuestas de Punto de Acuerdo presentadas por integrantes de este Órgano Legislativo que fueron turnadas a Comisiones. En este rubro se turnaron 29 propuestas.

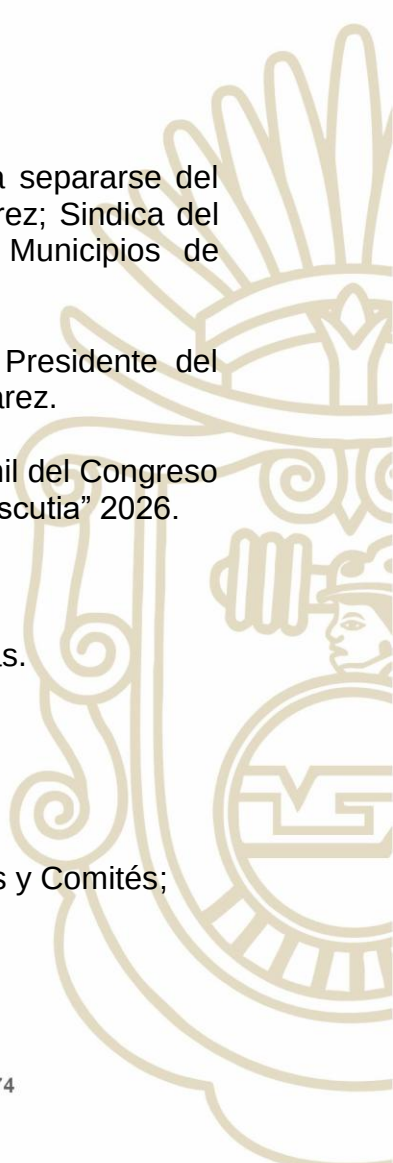
4.- ACUERDOS APROBADOS.

En este apartado se aprobaron 35 Acuerdos:

- 26 Exhortos a diversas dependencias.
- 4 por el que se resuelve afirmativamente la licencia indefinida para separarse del cargo y funciones de: Presidenta del Municipio de Acapulco de Juárez; Sindica del Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc; 2 Regidores de los Municipios de Acapulco de Juárez y Chilapa de Álvarez.
- 2 por el que se tiene por ratificada la entrada en funciones de: Presidente del Municipio de Huamuxtitlán y Regidor del Municipio de Chilapa de Álvarez.
- Por el que se emite la Convocatoria para elegir al representante juvenil del Congreso del Estado de Guerrero, en el Concurso Nacional de Oratoria “Juan Escutia” 2026.
- Convocatoria al Primer Periodo Extraordinario de Sesiones.
- Parlamento de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

Asuntos hechos del conocimiento de la Comisión Permanente.-

- La presentación de los informes trimestrales por diversas Comisiones y Comités;





- La aprobación de la licencia por tiempo indefinido de la diputada Ma. Guadalupe Eguiluz Bautista y el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros;
- Los Acuerdos por los que se aprueba la sustitución temporal del diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros por el diputado Miguel Ángel Rabadán Alvar y la diputada Ma. Guadalupe Eguiluz Bautista por la diputada Gloria Villafuerte Soto, en las comisiones respectivas.
- La presentación de acuerdos de descarga de las Comisiones, los cuales fueron enviados archivo de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a los cuales les recayó la declaratoria emitida por parte de la Presidencia de la Mesa Directiva como asuntos totalmente concluidos y descargados de la relación de asuntos pendientes de la Comisión respectiva.

Asimismo, se hace del conocimiento la remisión de diversos asuntos a la Auditoría Superior del Estado, así como los comunicados remitidos por autoridades municipales, estatales y federales, y por las Legislaturas de otras entidades federativas

Compañeras y compañeros diputados:

Ha sido un privilegio y un honor, haber estado al frente de la Presidencia de la Mesa Directiva, quiero expresar mi reconocimiento a las distintas fuerzas políticas representadas en este Congreso.

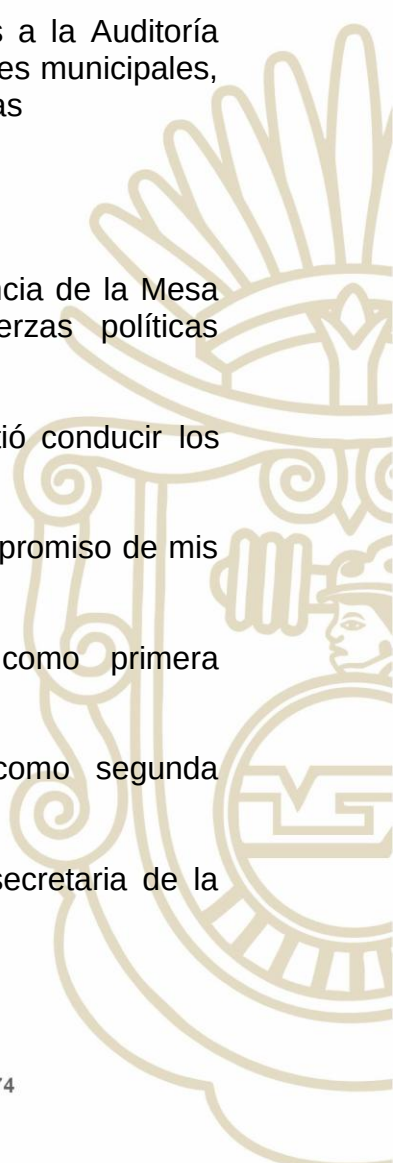
La confianza, la disposición, la madurez y la civilidad política, permitió conducir los trabajos de esta Soberanía en un marco de respeto institucional.

De manera especial, quiero reconocer públicamente el trabajo y el compromiso de mis compañeras diputadas y diputados que integraron la mesa directiva:

A la Diputada Glafira Meraza Prudente que se desempeñó como primera vicepresidenta.

A la Diputada Ma del Pilar Badillo Ruiz que se desempeñó como segunda vicepresidenta.

A la Diputada Catalina Apolinar Santiago que se desempeñó como secretaria de la mesa.





Al Diputado Jorge Iván Ortega Jiménez que se desempeñó como Secretario de la mesa.

A la Diputada Erika Lorena Lûhrs Cortés que se desempeñó como Secretaria Suplente de la mesa, y

A la Diputada Ana Lilia Botello Figueroa que se desempeñó como Secretaria Suplente de la mesa.

Compañeras y compañero todo mi respeto y afecto.

Asimismo, a las Diputadas y Diputados que integran la Conferencia para la dirección y programación de los trabajos legislativos: Dip. Joaquín Badillo Escamilla; Dip. Alejandro Bravo Abarca; Dip. Arturo Álvarez Angli; Dip. Robell Urióstegui Patiño; Dip. Leticia Mosso Hernández; Dip. Erika Lorena Luhrs Cortés; y Dip. María Irene Montiel Servín.

Reconocer su capacidad para la construcción de consensos y su firme compromiso con la legalidad, la productividad y el diálogo democrático en beneficio de nuestro estado.

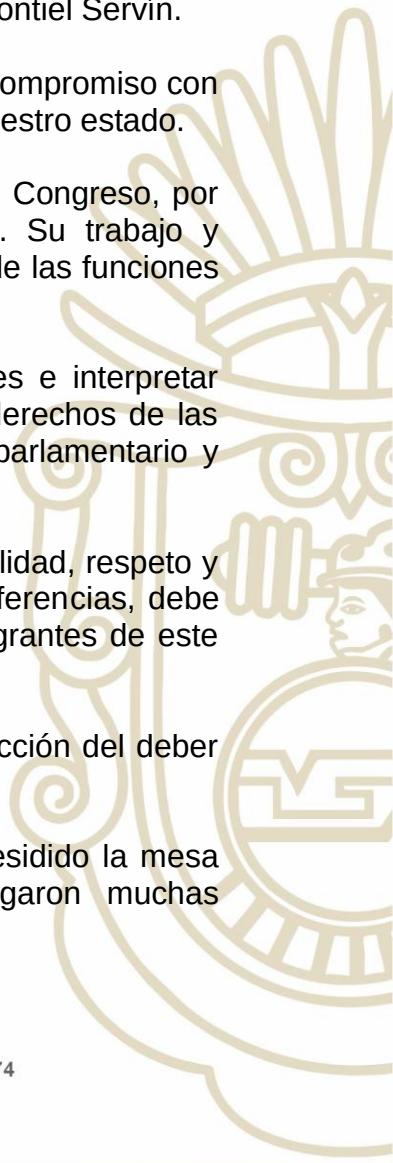
Mi reconocimiento también al personal técnico y administrativo de este Congreso, por su profesionalismo, compromiso y disposición durante este periodo. Su trabajo y experiencia fueron fundamentales para cumplir con la responsabilidad de las funciones de la Presidencia.

Durante este periodo correspondió tomar decisiones, conducir debates e interpretar nuestro marco normativo, siempre con el propósito de garantizar los derechos de las diputadas y los diputados, respetar la pluralidad, preservar el orden parlamentario y salvaguardar la institucionalidad.

En cada una de estas tareas procuramos actuar con legalidad, imparcialidad, respeto y profesionalismo, bajo la convicción de que, por encima de nuestras diferencias, debe prevalecer la responsabilidad institucional que compartimos como integrantes de este Poder Legislativo.

Concluyo esta etapa de mi carrera política con gratitud y con la satisfacción del deber cumplido.

En la vida hay que saber ser agradecido, la oportunidad de haber presidido la mesa directiva del congreso del estado, fue posible porque se conjugaron muchas voluntades.





Gracias, compañeras diputadas, y diputados por su apoyo y confianza, para que mayoritariamente en su momento me eligieran presidente de la mesa. Gracias a mis compañeras y compañeros de partido que apoyaron la propuesta, de que yo encabezara el espacio que por ley correspondía al Partido Verde.

Pero sobre todo gracias al pueblo de Guerrero, que confió su voto al Partido Verde, e hizo posible que hayamos logrado ser la tercera fuerza política en número de votos del estado, y que al final, fue lo que abrió la oportunidad y el honor de haberme desempeñado en esta alta responsabilidad.

Quiero desear la mejor de la suertes y éxitos a nuestra presidenta de la mesa directiva la Dip. Erika Isabel Guillen Román, y a las Diputadas y Diputados integrantes de la mesa que conducirán los trabajos de este tercer año legislativo.

Solo me resta decir que desde el espacio que corresponda, seguiré trabajando con la misma convicción por el fortalecimiento de nuestras instituciones y, sobre todo, por las y los guerrerenses.

Porque para los que hemos decidido hacer una carrera política los cargos y encargos concluyen, pero el compromiso con Guerrero siempre permanece.
A todas y todos, muchas gracias.

Atentamente
El Presidente de la Mesa Directiva del Segundo Periodo
de Receso del Segundo Año de Ejercicio constitucional

Diputado Alejandro Carabias Icaza

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 31 de agosto de 2026.

